

**INDICE**

	<b>Página</b>
1. OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN.....	1
2. DEFINICIONES .....	2
3. SISTEMÁTICA DE EVALUACIÓN PARA AQUELLOS PRODUCTOS PERTENECIENTES A UN GRUPO QUE SE ENCUENTRA ACREDITADO Y EN LOS QUE NO SE HA ACTUADO .....	2
4. PROCESO GENERAL DE EVALUACIÓN .....	3
4.1. Solicitud inicial y ampliaciones de grupos de productos .....	3
4.2. Mantenimiento de la acreditación.....	4

ANEXO I: REGLAMENTO DE PRODUCTOS DE CONSTRUCCIÓN (UE) Nº 305/2011: REQUISITOS ESPECÍFICOS Y GRUPOS DE PRODUCTOS PARA LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD 1, 1+ Y 2+ DE LOS PRODUCTOS Y NORMAS ARMONIZADAS PUBLICADAS EN DISPOSICIONES DEL D.O.U.E Y DEL B.O.E.

ANEXO II: DIRECTIVA DE MÁQUINAS (2006/42/CE): REQUISITOS ESPECÍFICOS Y GRUPOS DE PRODUCTOS

**MODIFICACIONES RESPECTO A LA REVISIÓN ANTERIOR**

Actualización de alguna versión de norma y periodos de coexistencia (anexo I)

**1. OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN**

El objeto de este documento es establecer las reglas para definir el alcance de acreditación por grupos de productos del Organismo de Control (en adelante, OC) que se acredita para actuar en el ámbito de los Reglamentos de Productos Industriales. Este documento es solamente aplicable a algunos reglamentos de productos industriales, que por su naturaleza permiten la agrupación de los productos a los que afectan, en grupos para los que se presupone una competencia técnica similar, ya sea por funcionalidad, tecnologías involucradas o incluso mercados comunes.

ENAC realizará un análisis de los productos y si es de aplicación, definirá los grupos de productos para el reglamento determinado, incluyéndolos en el Anexo correspondiente, y cuando proceda también se incluirán, los requisitos específicos aplicables a los productos pertenecientes al reglamento en cuestión.

Así mismo se establecen las reglas para que el OC, bajo determinados condicionantes, realice las evaluaciones para aquellos productos pertenecientes a un grupo que se encuentra acreditado y en los que no ha actuado previamente, garantizado la confianza necesaria sin necesidad de una evaluación previa específica por parte de ENAC.

También se establece por parte de ENAC el proceso de evaluación general y cuando proceda, aquellos requisitos específicos que apliquen a los productos pertenecientes a un determinado reglamento de producto industrial.

El presente procedimiento complementa al Procedimiento de Acreditación y al CGA-ENAC-OC

Los requisitos establecidos en este documento son de carácter general y pueden ser complementados o precisados por otros técnicos específicos para determinados tipos de evaluación recogidos y publicados por ENAC.

En determinados casos, cuando las características de ciertas actividades de evaluación o de los nuevos documentos normativos así lo aconsejan, o en actividades novedosas donde la experiencia en acreditación es escasa, ENAC puede limitar la aplicación del presente procedimiento.

Si el OC solicita la acreditación únicamente para un producto o productos específicos dentro de un grupo no será de aplicación lo establecido en este documento.

**No obstante en el caso del Reglamento de Productos de Construcción (UE) nº 305/2011, la acreditación se concede exclusivamente para grupos completos (véase anexo I)**

## **2. DEFINICIONES**

**Grupos de Productos:** Conjunto de productos para los que se presupone una competencia técnica similar, ya sea por funcionalidad, tecnologías involucradas o incluso mercados comunes. En los **Anexos** se incluyen los grupos establecidos por ENAC, así como cuando proceda, los requisitos específicos, que apliquen a los productos pertenecientes a un determinado reglamento de producto industrial.

## **3. SISTEMÁTICA DE EVALUACIÓN PARA AQUELLOS PRODUCTOS PERTENECIENTES A UN GRUPO QUE SE ENCUENTRA ACREDITADO Y EN LOS QUE NO SE HA ACTUADO**

El OC debe extender y adaptar su sistemática de evaluación considerando la complejidad de los grupos en los que está acreditado, de manera que asegure la confianza de su capacidad técnica para realizar las evaluaciones de los productos en los que el OC no dispone aún de actividad. La sistemática de evaluación deberá ser conforme con los requisitos indicados a continuación:

- a) El OC identificará para cada grupo de productos, a una persona (o personas), técnicamente competentes, y a la que asignará la **responsabilidad** de asegurar que se lleva a cabo todo lo descrito en este documento. Cualquier cambio en estas personas claves debe ser comunicado a ENAC de acuerdo con lo establecido en el Procedimiento de Acreditación de OC.
- b) El OC establecerá un **procedimiento documentado** de actuación, que describa las **actividades planificadas** que va a llevar a cabo **antes** de la evaluación de productos en los que no haya trabajado previamente. Dicho procedimiento garantizará que, como mínimo, el OC:
  - se asegura de disponer de los medios necesarios para la realización de la evaluación (p.e.: laboratorios acreditados por ENAC),
  - se asegura de disponer de personal adecuadamente cualificado para la realización de la evaluación,
  - desarrolla y aprueba los procedimientos de evaluación para los productos del grupo correspondiente,
  - realiza las actividades de supervisión “in situ” específicas.

- c) El procedimiento para la **gestión de solicitudes**, ofertas y contratos debe contemplar las peculiaridades que se desprenden de este tipo de alcance de acreditación. En especial debe asegurar que, en aquellos casos en los que el OC no haya trabajado previamente para los productos solicitados, informará a su cliente de:
- que no podrá actuar como OC en tanto en cuanto no realice de forma satisfactoria las actividades establecidas en el apartado b),
  - las implicaciones (p.ej. en plazos, precios, etc.) de su solicitud.
- d) El OC mantendrá **registros**, que evidencien las actividades realizadas para el inicio de las evaluaciones de los productos, pertenecientes a un grupo acreditado, en los que el OC no era activo.

Los registros deben ser completos de manera que permitan que durante las auditorías (tanto internas como externas) se pueda evaluar el proceso seguido y la decisión tomada.

Asimismo los registros deben evidenciar que todas las acciones establecidas previas al inicio de las actividades de evaluación de productos en los que el OC no era activo han sido efectivamente realizadas **antes** de la emisión de los informes, certificados, etc., como OC.

- e) Las **auditorías internas** deben incluir el sistema implantado para controlar el cumplimiento con los requisitos establecidos en este procedimiento, los registros de su implantación y su eficacia.
- f) La **revisión por la dirección** debe incluir la idoneidad y efectividad del sistema establecido para controlar las nuevas actividades de evaluación que se realizan para los productos, dentro de los grupos en los que el OC está acreditado.

#### **4. PROCESO GENERAL DE EVALUACIÓN**

##### **4.1. Solicitud inicial y ampliaciones de grupos de productos**

Se solicitará la acreditación para grupos de productos, para lo cual, el OC deberá haber realizado al menos una evaluación completa, es decir incluyendo la correspondiente etapa de decisión, para cada producto en el que está trabajando o en el que se va a iniciar las actividades.

El OC deberá cumplimentar el formulario de solicitud correspondiente (para ello se utilizará la información incluida en los anexos del presente documento), indicando en el Alcance de Acreditación el Grupo de productos solicitado, los productos que pertenecen a dichos grupos y según proceda, las normas correspondientes para cada producto, y se aportará toda la documentación requerida en la solicitud.

Con la solicitud la entidad deberá presentar:

- el procedimiento documentado de actuación mencionado en el apartado b) del punto 3,
- los procedimientos de evaluación de los productos en los que está trabajando o va a iniciar sus actividades de evaluación,
- un listado de productos evaluados y los expedientes asociados.

ENAC realizará los estudios de documentación de los productos donde el OC está trabajando o va a iniciar actividades de evaluación. Finalizados dichos estudios, se procederá a realizar la auditoría y, por lo general, una visita de acompañamiento por cada grupo de productos solicitado.

#### **4.2. Mantenimiento de la acreditación**

El OC al menos **cuatro meses** antes de la fecha prevista para el seguimiento deberá enviar a ENAC, la información de aquellos nuevos productos, dentro de un grupo, en los que el OC ha iniciado actividades desde la anterior evaluación de ENAC para poder organizar y preparar adecuadamente la evaluación.

Durante las auditorías de seguimiento ENAC comprobará la implantación y eficacia del control establecido por el OC para la evaluación de los productos pertenecientes a los grupos. El OC debe evidenciar que mantiene su competencia técnica y que cumple los requisitos establecidos en este documento. La evaluación se realizará por muestreo de los productos de los grupos en los que la entidad está trabajando, de manera que en el ciclo de reevaluación, se evalúen todos los grupos. La selección de la muestra tendrá en cuenta el nivel de complejidad de los productos, nivel de actividad del OC, etc.

Asimismo, y sin perjuicio de lo establecido en el procedimiento de acreditación, en función de la naturaleza, implicaciones y gravedad de los posibles incumplimientos detectados relativos a los productos y en lo que respecta a la acreditación por grupos de productos, ENAC podrá decidir modificar el alcance eliminando de éste productos y limitándolo únicamente a aquellos en los que se demuestre competencia técnica, con lo cual en este caso, ya no será de aplicación el presente documento.

La edición en vigor de este documento está disponible en [www.enac.es](http://www.enac.es). Las organizaciones acreditadas deben asegurarse de que disponen de la edición actualizada.

Puede enviar a ENAC sus puntos de vista y comentarios en relación con este documento, así como sus propuestas de cambio o de mejora para futuras ediciones, en la siguiente dirección ([calidad@enac.es](mailto:calidad@enac.es)) indicando en el asunto el código del documento.

**ANEXO I: REGLAMENTO DE PRODUCTOS DE CONSTRUCCIÓN (UE) Nº 305/2011: REQUISITOS ESPECÍFICOS Y GRUPOS DE PRODUCTOS PARA LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD 1, 1+ Y 2+ DE LOS PRODUCTOS Y NORMAS ARMONIZADAS PUBLICADAS EN DISPOSICIONES DEL D.O.U.E Y DEL B.O.E.**

**(Este anexo ha sido elaborado por ENAC siguiendo las directrices del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio)**

La acreditación en este Reglamento se concede exclusivamente para grupos completos. Cada vez que la Comisión Europea comunique nuevas normas en el marco de la aplicación de este Reglamento ENAC actualizará los grupos correspondientes y lo comunicará a los OC acreditados que deberán iniciar, de manera inmediata, el proceso descrito en la apartado 3 de este documento. Transcurridos tres meses desde una actualización de normas ENAC podrá solicitar a cualquier OC acreditado evidencias de la aplicación de dicho proceso.

Cuando el OC se encuentre acreditado en un grupo de productos-normas para el sistema de evaluación de la conformidad 1, y para todos o algunos de los productos-normas de dicho grupo se contemple también la posibilidad de evaluación con el sistema 2+, se podrá solicitar la ampliación para el grupo de productos correspondiente del sistema 2+ donde están incluidas dichas normas. ENAC decidirá el proceso de evaluación a seguir según el caso (estudio de documentación, auditoría, visitas de acompañamiento, etc.).

**SISTEMA 1 y 1+**

<b>PRODUCTO-REFERENCIA NORMA</b>	<b>SEVCP (1)</b>
<b>1) Columnas y báculos de alumbrado</b>	
UNE-EN 40-4:2006 Columnas y báculos de alumbrado. Parte 4: Requisitos para columnas y báculos de alumbrado de hormigón armado y hormigón pretensado. EN 40-4:2005/AC:2006	1
UNE-EN 40-5:2003 Columnas y báculos de alumbrado. Parte 5: Requisitos para las columnas y báculos de alumbrado de acero.	1
UNE-EN 40-6:2003 Columnas y báculos de alumbrado. Parte 6: Requisitos para las columnas y báculos de alumbrado de aluminio.	1
UNE-EN 40-7:2003 Columnas y báculos de alumbrado. Parte 7: Requisitos para columnas y báculos de alumbrado de materiales compuestos poliméricos reforzados con fibra.	1
<b>2) Sistemas de detección, alarma, protección, lucha y control de incendios. Sistemas de control de humos y calor</b>	
EN 54-2:1997, adoptada como UNE 23007-2:1998 Sistemas de detección y de alarma de incendios. Parte 2: Equipos de control e indicación. EN 54-2:1997/A1:2006, adoptada como UNE 23007-2:1998/ 1M:2008 EN 54-2:1997/AC:1999, adoptada como UNE 23007-2:1998/ERRATUM:2004	1

PRODUCTO-REFERENCIA NORMA	SEVCP (1)
UNE-EN 54-3:2001 Sistemas de detección y alarma de incendios. Parte 3: Dispositivos de alarma de incendios. Dispositivos acústicos. UNE-EN 54-3:2001/A1:2002 UNE-EN 54-3:2001/A2:2007	1
EN 54-4:1997, adoptada como UNE 23007-4:1998 Sistemas de detección y alarma de incendios. Parte 4: Equipos de suministro de alimentación. EN 54-4:1997/AC:1999, adoptada como UNE 23007-4/ERRATUM:1999 EN 54-4:1997/A1:2002, adoptada como UNE 23007-4/1M:2003 EN 54-4:1997/A2:2006, adoptada como UNE 23007-4:1998/2M:2007	1
UNE-EN 54-5:2001 UNE-EN 54-5/A1:2002 Sistemas de detección y alarma de incendios. Parte 5: Detectores de calor. Detectores puntuales. EN 54-5:2017+A1:2018 Sistemas de detección y alarmas de incendios. Parte 5: Detectores de calor. Detectores de calor puntuales.  Fecha final del periodo de coexistencia: 31/08/2022	1
UNE-EN 54-7:2001 UNE-EN 54-7/A1:2002 UNE-EN 54-7:2001/A2:2007 Sistemas de detección y alarma de incendios. Parte 7: Detectores de humo. Detectores puntuales que funcionan según el principio de luz difusa, luz transmitida o por ionización.  EN 54-7:2018 Fecha final del periodo de coexistencia: 31/08/2022	1
UNE-EN 54-10:2002 Sistemas de detección y alarma de incendios. Parte 10: Detectores de llama. Detectores puntuales. UNE-EN 54-10:2002/A1:2007	1
UNE-EN 54-11:2001 Sistemas de detección y alarma de incendios. Parte 11: Pulsadores manuales de alarma. UNE-EN 54-11: 2001/A1:2007	1
EN 54-12:2015 Sistemas de detección y alarma de incendios. Parte 12: Detectores de humo. Detectores de línea que utilizan un haz óptico de luz.	1
UNE-EN 54-16:2010 Sistemas de detección y alarma de incendios. Parte 16: Control de alarma por voz y equipos indicadores.	1
UNE-EN 54-17:2007 Sistemas de detección y alarma de incendios. Parte 17: Aisladores de cortocircuito. EN 54-17:2005/AC:2007	1
UNE-EN 54-18:2007 Sistemas de detección y alarma de incendios. Parte 18: Dispositivos de entrada/salida.	1

<b>PRODUCTO-REFERENCIA NORMA</b>	<b>SEVCP (1)</b>
UNE-EN 54-20:2007 Sistemas de detección y alarma de incendios. Parte 20: Detectores de aspiración de humos. UNE-EN 54-20:2007/AC:2009	1
UNE-EN 54-21:2007 Sistemas de detección y alarma de incendios. Parte 21: Equipos de transmisión de alarmas y avisos de fallo.	1
UNE-EN 54-23:2011 Sistemas de detección y alarma de incendios. Parte 23: Dispositivos de alarma de incendio – Dispositivos de alarma visual.	1
UNE-EN 54-24:2010 Sistemas de detección y alarma de incendios. Parte 24: Componentes de los sistemas de alarma por voz. Altavoces.	1
UNE-EN 54-25:2009 Sistemas de detección y alarma de incendios. Parte 25: Componentes que utilizan enlaces radioeléctricos. UNE-EN 54-25:2009/AC:2012	1
UNE-EN 671-1:2013 Instalaciones fijas de lucha contra incendios. Sistemas equipados con mangueras. Parte 1: Bocas de incendio equipadas con mangueras semirrígidas	1
EN 671-2:2012 Instalaciones fijas de lucha contra incendios. Sistemas equipados con mangueras. Parte 2: Bocas de incendio equipadas con mangueras planas.	1
UNE-EN 12094-1:2004 Sistemas fijos de lucha contra incendios. Componentes para sistemas de extinción mediante agentes gaseosos. Parte 1: Requisitos y métodos de ensayo para los dispositivos automáticos y eléctricos de control y retardo.	1
UNE-EN 12094-2:2004 Sistemas fijos de lucha contra incendios. Componentes para sistemas de extinción mediante agentes gaseosos. Parte 2: Requisitos y métodos de ensayo para los dispositivos automáticos no eléctricos de control y de retardo.	1
UNE-EN 12094-3:2003 Sistemas fijos de lucha contra incendios. Componentes para sistemas de extinción mediante agentes gaseosos. Parte 3: Requisitos y métodos de ensayo para los dispositivos manuales de disparo y de paro.	1
UNE-EN 12094-4:2005 Sistemas fijos de lucha contra incendios. Componentes para sistemas de extinción mediante agentes gaseosos. Parte 4: Requisitos y métodos de ensayo para los conjuntos de válvulas de los contenedores de alta presión y sus actuadores.	1
UNE-EN 12094-5:2007 Sistemas fijos de lucha contra incendios. Componentes para sistemas de extinción mediante agentes gaseosos. Parte 5: Requisitos y métodos de ensayo para válvulas direccionales de alta y baja presión y sus actuadores para sistemas de CO <sub>2</sub>	1
UNE-EN 12094-6:2007 Sistemas fijos de lucha contra incendios. Componentes para sistemas de extinción mediante agentes gaseosos. Parte 6: Requisitos y métodos de ensayo para los dispositivos no eléctricos de aborto para sistemas de CO <sub>2</sub>	1

<b>PRODUCTO-REFERENCIA NORMA</b>	<b>SEVCP (1)</b>
UNE-EN 12094-7:2001 Sistemas fijos de extinción de incendios. Componentes para sistemas de extinción mediante agentes gaseosos. Parte 7: Requisitos y métodos de ensayo para difusores para sistemas de CO <sub>2</sub> UNE-EN 12094-7:2001/A1:2005	1
UNE-EN 12094-8:2007 Sistemas fijos de lucha contra incendios. Componentes para sistemas de extinción mediante agentes gaseosos. Parte 8: Requisitos y métodos de ensayo para conectores.	1
UNE-EN 12094-9:2003 Sistemas fijos de lucha contra incendios. Componentes para sistemas de extinción mediante agentes gaseosos. Parte 9: Requisitos y métodos de ensayo para detectores especiales de incendios.	1
UNE-EN 12094-10:2004 Sistemas fijos de lucha contra incendios. Componentes para sistemas de extinción mediante agentes gaseosos. Parte 10: Requisitos y métodos de ensayo para presostatos y manómetros.	1
UNE-EN 12094-11:2003 Sistemas fijos de lucha contra incendios. Componentes para sistemas de extinción mediante agentes gaseosos. Parte 11: Requisitos y métodos de ensayo para dispositivos mecánicos de pesaje.	1
UNE-EN 12094-12:2004 Sistemas fijos de extinción de incendios. Componentes para sistemas de extinción mediante agentes gaseosos. Parte 12: Requisitos y métodos de ensayo para dispositivos neumáticos de alarma.	1
UNE-EN 12094-13:2001 Sistemas fijos de lucha contra incendios. Componentes para sistemas de extinción mediante agentes gaseosos. Parte 13: Requisitos y métodos de ensayo para válvulas de retención y válvulas antirretorno. UNE-EN 12094-13:2001/AC:2002	1
UNE-EN 12101-1: 2007 Sistemas para el control de humos y de calor. Parte 1: Especificaciones para barreras para control de humo. Requisitos y métodos de ensayo. UNE-EN 12101-1:2007/A1:2007	1
UNE-EN 12101-2:2004 Sistemas para el control de humos y de calor. Parte 2: Especificaciones para aireadores de extracción natural de extracción de humos y calor.	1
EN 12101-3:2015 Sistemas de control de humo y calor. Parte 3: Especificación para aireadores mecánicos de control de humo y calor (Ventiladores).	1
UNE-EN 12101-6:2006 Sistemas para control de humos y de calor. Parte 6: Sistemas de presión diferencial. Equipos.	1
UNE-EN 12101-7:2013 Sistemas para el control de humo y de calor. Parte 7: Secciones de conductos de humos.	1
EN 12101-8:2011 Sistemas para el control de humo y de calor. Parte 8: Compuertas de control de humos.	1



PRODUCTO-REFERENCIA NORMA	SEVCP (1)
UNE-EN 12101-10:2007 Sistemas de control de humos y calor. Parte 10: Equipos de alimentación de energía.	1
UNE-EN 12259-1:2002 Protección contra incendios. Sistemas fijos de lucha contra incendios. Componentes para sistemas de rociadores y agua pulverizada. Parte 1: Rociadores automáticos. UNE-EN 12259-1:2002/A2:2005 UNE-EN 12259-1:2002/A3:2007	1
UNE-EN 12259-2:2000 Protección contra incendios. Sistemas fijos de lucha contra incendios. Componentes para sistemas de rociadores y agua pulverizada. Parte 2: Conjuntos de válvula de alarma de tubería mojada y cámaras de retardo. UNE-EN 12259-2:2000/A1:2001 UNE-EN 12259-2:2000/A2: 2007 UNE-EN 12259-2:2000/AC:2002	1
UNE-EN 12259-3:2001 Protección contra incendios. Sistemas fijos de lucha contra incendios. Componentes para sistemas de rociadores y agua pulverizada. Parte 3: Conjuntos de válvula de alarma para sistemas de tubería seca. UNE-EN 12259-3:2001/A1:2001 UNE-EN 12259-3:2001/A2:2007	1
UNE-EN 12259-4:2000 Protección contra incendios. Sistemas fijos de lucha contra incendios. Componentes para sistemas de rociadores y agua pulverizada. Parte 4: Alarmas hidromecánicas. UNE-EN 12259-4:2000/A1:2001	1
UNE-EN 12259-5:2003 Protección contra incendios. Sistemas fijos de lucha contra incendios. Componentes para sistemas de rociadores y agua pulverizada. Parte 5: Detectores de flujo de agua.	1
UNE-EN 14339:2006 Hidrantes contra incendio bajo tierra.	1
UNE-EN 14384:2006 Hidrantes de columna.	1
UNE-EN 14604:2006 Alarmas de humo autónomas. UNE-EN 14604:2006 /AC:2009	1
UNE-EN 15650:2010 Ventilación de edificios. Compuertas cortafuegos.	1
EN 16034:2014 Puertas peatonales, industriales, comerciales, de garaje y ventanas practicables. Norma de producto, características de prestación. Características de resistencia al fuego y/o control de humo.	1
UNE-EN 50575:2015 Cables de energía, control y comunicación. Cables para aplicaciones generales en construcción sujetos a requisitos de reacción al fuego. EN 50575:2014/A1:2016	1+

PRODUCTO-REFERENCIA NORMA	SEVCP (1)
<b>3) Herrajes para edificación / Ventanas / puertas y Fachadas ligeras</b>	
UNE-EN 179:2009 Herrajes para la edificación. Dispositivos de emergencia accionados por una manilla o un pulsador para salidas de socorro. Requisitos y métodos de ensayo.	1
UNE-EN 1125:2009 Herrajes para la edificación. Dispositivos antipánico para salidas de emergencia activados por una barra horizontal. Requisitos y métodos de ensayo.	1
UNE-EN 1154:2003 Herrajes para la edificación. Dispositivos de cierre controlado de puertas. Requisitos y métodos de ensayo. UNE-EN 1154:2003/AC:2006	1
UNE-EN 1155:2003 Herrajes para la edificación. Dispositivos de retención electromagnética para puertas batientes. Requisitos y métodos de ensayo. UNE-EN 1155:2003/AC:2006	1
UNE-EN 1158:2003 Herrajes para la edificación. Dispositivos de coordinación de puertas. Requisitos y métodos de ensayo. UNE-EN 1158:2003/AC:2006	1
UNE-EN 1935:2002 Herrajes para la edificación. Bisagras de un solo eje. Requisitos y métodos de ensayo UNE-EN 1935:2002/AC:2004	1
UNE-EN 12209:2004 Herrajes para edificación. Cerraduras y pestillos. Cerraduras, pestillos y cerraderos mecánicos. Requisitos y métodos de ensayo. UNE-EN 12209:2004/AC:2008	1
UNE-EN 14846:2010 Herrajes para edificación. Cerraduras y pestillos. Cerraduras y cerraderos electromecánicos. Requisitos y métodos de ensayo.	1
UNE-EN 14351-1:2006+A1:2011 Ventanas y puertas peatonales exteriores. Norma de producto, características de prestación. Parte 1: Ventanas y puertas peatonales exteriores sin características de resistencia al fuego y/o control de fugas de humo. EN 14351-1:2006+A2:2016 Ventanas y puertas. Norma de producto, características de prestación. Parte 1: Ventanas y puertas exteriores peatonales Fecha final del periodo de coexistencia: 01/11/2019	1
UNE-EN 13830:2004 Fachadas ligeras. Norma de producto.	1
EN 16034:2014 Puertas peatonales, industriales, comerciales, de garaje y ventanas practicables. Norma de producto, características de prestación. Características de resistencia al fuego y/o control de humo.	1

<b>PRODUCTO-REFERENCIA NORMA</b>	<b>SEVCP (1)</b>
EN 13241:2003+A2:2016 Puertas y portones industriales, comerciales y de garaje. Norma de producto, características de prestación	1
<b>4) Cementos / adiciones al hormigón / Sistemas reparación estructuras</b>	
UNE-EN 197-1:2011 Cemento. Parte 1: Composición, especificaciones y criterios de conformidad de los cementos comunes.	1+
UNE-EN 413-1:2011 Cementos de albañilería. Parte 1: Composición, especificaciones y criterios de conformidad.	1+
UNE-EN 450-1:2013 Cenizas volantes para hormigón. Parte 1: Definiciones, especificaciones y criterios de conformidad.	1+
UNE -EN 13263-1:2006+A1:2009 Humo de sílice para hormigón. Definiciones, requisitos y control de la conformidad	1+
EN 14216:2015 Cemento. Composición, especificaciones y criterios de conformidad de los cementos especiales de muy bajo calor de hidratación.	1+
UNE-EN 14647:2006 Cemento de aluminato cálcico. Composición, especificaciones y criterios de conformidad.	1+
EN 15743:2010+A1:2015 Cemento supersulfatados. Composición, especificaciones y criterios de conformidad.	1+
UNE-EN 15167-1:2008 Escorias granuladas molidas de horno alto para su uso en hormigones, morteros y pastas. Parte 1: Definiciones, especificaciones y criterios de conformidad.	1+
UNE-EN 14889-1:2008 Fibras para hormigón. Parte 1: Fibras de acero. Definiciones, especificaciones y conformidad.	1
UNE-EN 14889-2:2008 Fibras para hormigón. Fibras poliméricas. Definiciones, especificaciones y conformidad.	1
UNE-EN 1504-2:2005 Productos y sistemas para la protección y reparación de estructuras de hormigón. Definiciones, requisitos, control de calidad y evaluación de la conformidad. Parte 2: Sistemas para protección de superficie.	1
UNE-EN 1504-3:2006 Productos y sistemas para la protección y reparación de estructuras de hormigón. Parte 3: Reparación estructural y no estructural.	1
UNE-EN 1504-4:2005 Productos y sistemas para la protección y reparación de estructuras de hormigón. Definiciones, requisitos, control de calidad y evaluación de la conformidad. Parte 4: Adhesivos estructurales.	1
UNE-EN 1504-6:2007 Productos y sistemas para la protección y reparación de estructuras de hormigón. Definiciones, requisitos, control de calidad y evaluación de la conformidad. Parte 6: Anclajes de armaduras de acero.	1

PRODUCTO-REFERENCIA NORMA	SEVCP (1)
UNE-EN 15824:2010 Especificaciones para revocos exteriores y enlucidos interiores basados en ligantes orgánicos. EN 15824:2017 Fecha final del periodo de coexistencia: 09/03/2020	1
<b>5) Sistemas de contención de vehículos</b>	
UNE-EN 1317-5:2008+A2:2012 Sistemas de contención para carreteras. Parte 5: Requisitos de producto y evaluación de la conformidad para sistemas de contención de vehículos.	1
<b>6) Señalización vial y equipos control de tráfico</b>	
UNE-EN 1423:2013 EN 1423:2012/AC:2013 Materiales para señalización vial horizontal. Materiales de postmezclado. Microesferas de vidrio, granulados antideslizantes y mezcla de ambos.	1
UNE-EN 1463-1:2010 Materiales para señalización vial horizontal. Captafaros retrorreflectantes. Parte 1: Características iniciales.	1
UNE-EN 12352:2007 Equipamiento de regulación del tráfico. Dispositivos luminosos de advertencia de peligro y balizamiento.	1
UNE-EN 12368:2008 Equipos de control de tráfico. Cabezas de semáforo.	1
UNE-EN 12899-1:2009 UNE-EN 12899-1:2009 ERRATUM: 2010 Señales verticales fijas de circulación-Parte 1: Señales fijas.	1
UNE-EN 12899-2:2010 Señales verticales fijas de circulación-Parte 2: Bolardos trasiluminados.	1
UNE-EN 12899-3:2010 Señales verticales fijas de circulación-Parte 3: Postes delineadores y reflectantes.	1
UNE-EN 12966-1:2006+A1:2010 Señales verticales para carreteras. Señales de tráfico de mensaje variable. Parte 1: Normas de producto.	1
<b>7) Estructuras de madera, tableros y suelos de madera</b>	
UNE-EN 14080:2013 Estructuras de madera. Madera laminada encolada y madera maciza encolada. Requisitos.	1
UNE-EN 14342:2013 Suelos de madera y parquet. Características, evaluación de conformidad y marcado.	1
UNE-EN 14374:2005 Estructuras de madera. Madera microlaminada (LVL). Requisitos.	1

<b>PRODUCTO-REFERENCIA NORMA</b>	<b>SEVCP (1)</b>
UNE EN 13986:2006+A1:2015 Tableros derivados de la madera para su utilización en la construcción. Características, evaluación de la conformidad y marcado.	1
UNE-EN 14915:2013 Frisos y entablados de madera. Características, evaluación de la conformidad y marcado.	1
UNE-EN 15497:2014 Madera maciza estructural con empalmes por unión dentada. Requisitos de prestación y requisitos mínimos de fabricación.	1
<b>8) Mezclas bituminosas</b>	
UNE-EN 13108-1:2008 Mezclas bituminosas: Especificaciones de materiales. Parte 1: Hormigón bituminoso.	1
UNE-EN 13108-2:2007 Mezclas bituminosas. Especificaciones de materiales: Parte 2: Hormigón asfáltico para capas delgadas. UNE-EN 13108-2:2007/AC:2008	1
UNE-EN 13108-3:2007 Mezclas bituminosas: Especificaciones de materiales. Parte 3: Mezclas bituminosas tipo SA UNE-EN 13108-3:2007/AC:2008	1
UNE-EN 13108-4:2007 Mezclas bituminosas. Especificaciones de materiales. Parte 4: Mezclas bituminosas tipo HRA. UNE-EN 13108-4:2007/AC:2008	1
UNE-EN 13108-5:2007 Mezclas bituminosas. Especificaciones de materiales. Parte 5: Mezclas bituminosas tipo SMA. UNE-EN 13108-5:2007/AC:2008	1
UNE-EN 13108-6:2007 Mezclas bituminosas. Especificaciones de materiales. Parte 6: Mástico bituminoso. UNE-EN 13108-6:2007/AC:2008	1
UNE-EN 13108-7:2007 Mezclas bituminosas. Especificaciones del material. Parte 7: Mezclas bituminosas drenantes. UNE-EN 13108-7:2007/AC:2008	1
<b>9) Láminas para impermeabilización/Placas bituminosas/Sellantes</b>	
UNE-EN 13707:2005+A2:2010 Láminas flexibles para la impermeabilización. Láminas bituminosas con armadura para impermeabilización de cubiertas. Definiciones y características.	1

PRODUCTO-REFERENCIA NORMA	SEVCP (1)
UNE-EN 13956:2013 Láminas flexibles para impermeabilización. Láminas de plástico y elastómeros para impermeabilización de cubiertas. Definiciones y características.	1
UNE-EN 13967: 2013 Láminas flexibles para impermeabilización. Láminas anticapilaridad plásticas y de caucho, incluidas las láminas plásticas y de caucho que se utilizan para la estanquidad de estructuras enterradas. Definiciones y características.	1
UNE-EN 13969:2005 Láminas flexibles para impermeabilización. Láminas anticapilaridad bituminosas incluyendo láminas bituminosas para la estanquidad de estructuras enterradas. Definiciones y características. UNE-EN 13969:2005/A1:2007	1
UNE-EN 13859-1:2010 Láminas flexibles para impermeabilización. Definiciones y características de las capas base. Parte 1: Capa base para tejados discontinuos.	1
UNE-EN 13859-2:2010 Láminas flexibles para impermeabilización. Definiciones y características de las capas base. Parte 2: Capas base para muros.	1
UNE-EN 13970:2005 Láminas flexibles para impermeabilización. Láminas bituminosas para el control del vapor de agua. Definiciones y características. UNE-EN 13970:2005/A1:2007	1
UNE-EN 13984:2013 Láminas flexibles para impermeabilización. Láminas plásticas y de caucho para el control del vapor. Definiciones y características.	1
UNE-EN 14909:2013 Láminas flexibles para impermeabilización. Barreras anticapilaridad plásticas y de caucho. Definiciones y características	1
UNE-EN 14967:2007 Láminas flexibles para impermeabilización. Barreras anticapilaridad bituminosas. Definiciones y características.	1
UNE-EN 534:2007+A1:2010 Placas onduladas bituminosas. Especificaciones de productos y métodos de ensayo.	1
UNE-EN 15651-1:2012 Sellantes para uso no estructural en juntas de edificios y zonas peatonales. Parte 1: Sellantes para elementos de fachada.	1
UNE-EN 15651-2:2012 Sellantes para uso no estructural en juntas de edificios y zonas peatonales. Parte 2: Sellantes para acristalamiento.	1

<b>PRODUCTO-REFERENCIA NORMA</b>	<b>SEVCP (1)</b>
UNE-EN 15651-3:2012 Sellantes para uso no estructural en juntas de edificios y zonas peatonales. Parte 3: Sellantes para juntas sanitarias.	1
UNE-EN 15651-4:2012 Sellantes para uso no estructural en juntas de edificios y zonas peatonales. Parte 4: Sellantes para zonas peatonales.	1
EN 15814:2011+A2:2014 Recubrimientos gruesos de betún modificado con polímeros para impermeabilización. Definiciones y requisitos.	1
<b>10) Chimeneas</b>	
EN 14471:2013+A1:2015 Chimeneas. Chimeneas modulares con conductos interiores de plástico. Requisitos y métodos de ensayo.	1
<b>11) Vidrios</b>	
UNE-EN 572-9:2006 Vidrio para la construcción. Productos básicos de vidrio. Vidrio de silicato sodocálcico. Parte 9: Evaluación de la conformidad/norma de producto.	1
UNE- EN 1036-2:2009 Vidrio para la edificación. Espejos de vidrio recubierto de plata para uso interno. Parte 2: Evaluación de la conformidad; norma de producto.	1
UNE-EN 1051-2:2008 Vidrio para la edificación. Bloques de vidrio y paveses de vidrio. Parte 2: Evaluación de la conformidad.	1
UNE-EN 1096-4:2005 Vidrio para la edificación. Vidrio de capa. Parte 4: Evaluación de la conformidad/norma de producto. EN 1096-4:2018 Vidrio para la edificación. Vidrio de capa. Parte 4: Norma de producto. Fecha final del periodo de coexistencia: xx/yy/2020	1
UNE-EN 1279-5:2006+A2:2010 Vidrio para la edificación. Unidades de vidrio aislante. Parte 5: Evaluación de la conformidad EN 1279-5:2018 Vidrio para la edificación. Unidades de vidrio aislante. Parte 5: Norma de producto. Fecha final del periodo de coexistencia: xx/yy/2020	1
UNE-EN 1748-1-2:2005 Vidrio para la edificación. Productos básicos especiales. Parte 1-2: Vidrio borosilicatado. Evaluación de la conformidad/norma de producto.	1
UNE-EN 1748-2-2:2005 Vidrio para la edificación. Productos básicos especiales. Parte 2-2: Vitrocerámicas. Evaluación de la conformidad/norma de producto.	1

PRODUCTO-REFERENCIA NORMA	SEVCP (1)
UNE-EN 1863-2:2005 Vidrio para la edificación. Vidrio de silicato sodocálcico termoendurecido. Parte 2: Evaluación de la conformidad/Norma de producto.	1
UNE-EN 12150-2:2005 UNE-EN 12150-2 ERRATUM 2011 Vidrio para la edificación. Vidrio de silicato sodocálcico de seguridad templado térmicamente. Parte 2: Evaluación de la conformidad/norma de producto.	1
UNE-EN 12337-2:2006 Vidrio para la edificación. Vidrio de silicato sodocálcico endurecido químicamente. Parte 2: Evaluación de la conformidad/norma de producto.	1
UNE-EN 13024-2:2005 Vidrio para la edificación. Vidrio borosilicatado de seguridad templado térmicamente. Parte 2: Evaluación de la conformidad/norma de producto.	1
UNE-EN 14178-2:2005 Vidrio para la edificación. Productos de vidrio de silicato básico alcalinotérreo. Parte 2: Evaluación de la conformidad/norma de producto.	1
UNE-EN 14179-2:2006 Vidrio para la edificación. Vidrio de seguridad de silicato sodocálcico templado en caliente. Parte 2: Evaluación de la conformidad/norma de producto.	1
UNE-EN 14321-2:2006 Vidrio para la edificación. Vidrio de seguridad de silicato alcalinotérreo endurecido en caliente. Parte 2: Evaluación de la conformidad.	1
UNE-EN 14449:2006 Vidrio para la edificación. Vidrio laminado y vidrio laminado de seguridad. Evaluación de la conformidad. EN 14449:2005/AC:2005	1
EN 15681-2:2017 Vidrio para la edificación. Productos básicos de vidrio de silicato de aluminio. Parte 2: Evaluación de la conformidad/Norma de producto.	1
UNE-EN 15682-2:2014 Vidrio en la edificación. Vidrio de seguridad de silicato alcalinotérreo templado térmicamente y tratado «heat soak». Parte 2: Evaluación de la conformidad/norma de producto.	1
UNE-EN 15683-2:2014 Vidrio en la edificación. Vidrio de silicato sodocálcico de seguridad templado térmicamente de perfil en U. Parte 2: Evaluación de la conformidad/norma de producto.	1
<b>12) Tubos y accesorios metálicos para conducciones de gas y agua, y radiadores</b>	
UNE-EN 1057:2007+A1:2010 Cobre y aleaciones de cobre. Tubos redondos de cobre, sin soldadura, para agua y gas en aplicaciones sanitarias y de calefacción.	1



PRODUCTO-REFERENCIA NORMA	SEVCP (1)
UNE-EN 14800:2009 Tubería flexible metálica corrugada de seguridad para la conexión de aparatos domésticos que utilizan combustibles gaseosos.	1
UNE-EN 15069:2009 Enchufes de seguridad para tubos flexibles metálicos destinados a la unión de aparatos de uso doméstico que utilizan combustibles gaseosos.	1
UNE-EN 331:1998 UNE-EN 331:1999 ERRATUM UNE-EN 331:1998/A1:2011 Llaves de obturador esférico y de macho cónico, accionadas manualmente, para instalaciones de gas en edificios.	1
UNE-EN 442-1:2015 Radiadores y convectores. Parte 1: Especificaciones y requisitos técnicos.	1
<b>13) Apoyos estructurales y dispositivos antisísmicos</b>	
UNE-EN 1337-3:2005 Apoyos estructurales. Parte 3: Apoyos elastoméricos.	1
UNE-EN 1337-4:2005 Apoyos estructurales. Parte 4: Apoyos de rodillo. UNE-EN 1337-4 :2005/AC :2007	1
UNE-EN 1337-5:2006 Apoyos estructurales. Parte 5: Apoyos «pot»	1
UNE-EN 1337-6:2005 Apoyos estructurales. Parte 6: Apoyos oscilantes.	1
UNE-EN 1337-7:2004 Apoyos estructurales. Parte 7: Apoyos de PTFE cilíndricos y esféricos.	1
UNE-EN 1337-8:2009 Apoyos estructurales. Parte 8: Apoyos guía y apoyos de bloqueo.	1
UNE-EN 15129:2011 Dispositivos antisísmicos.	1
<b>14) Tanques de acero</b>	
UNE-EN 12285-2:2005 Tanques de acero fabricados en taller. Parte 2: Tanques horizontales cilíndricos, de pared simple o de pared doble, para el almacenamiento por encima del suelo de líquidos inflamables y no inflamables contaminantes del agua. UNE-EN 12285-2:2005 ERRATUM:2006	1
<b>15) Aislantes térmicos</b>	

<b>PRODUCTO-REFERENCIA NORMA</b>	<b>SEVCP (1)</b>
EN 13162:2012+A1:2015 Productos aislantes térmicos para aplicaciones en la edificación. Productos manufacturados de lana mineral (MW). Especificación.	1
EN 13163:2012+A1:2015 Productos aislantes térmicos para aplicaciones en la edificación. Productos manufacturados de poliestireno expandido (EPS). Especificación.	1
EN 13164:2012+A1:2015 Productos aislantes térmicos para aplicaciones en la edificación. Productos manufacturados de poliestireno extruido (XPS). Especificación.	1
EN 13165:2012+A2:2016 Productos aislantes térmicos para aplicaciones en la edificación. Productos manufacturados de espuma rígida de poliuretano (PUR). Especificación.	1
EN 13166:2012+A2:2016 Productos aislantes térmicos para aplicaciones en la edificación. Productos manufacturados de espuma fenólica (PF). Especificación.	1
EN 13167:2012+A1:2015 Productos aislantes térmicos para aplicaciones en la edificación. Productos manufacturados de vidrio celular (CG). Especificación.	1
EN 13168:2012+A1:2015 Productos aislantes térmicos para aplicaciones en la edificación. Productos manufacturados de lana de madera (WW). Especificación.	1
EN 13169:2012+A1:2015 Productos aislantes térmicos para aplicaciones en la edificación. Productos manufacturados de perlita expandida (EPB). Especificación.	1
EN 13170:2012+A1:2015 Productos aislantes térmicos para aplicaciones en la edificación. Productos manufacturados de corcho expandido (ICB). Especificación.	1
EN 13171:2012+A1:2015 Productos aislantes térmicos para aplicaciones en la edificación. Productos manufacturados de fibra de madera (WF). Especificación.	1
UNE-EN 14063-1:2006 Productos y materiales aislantes térmicos. Productos de áridos ligeros de arcilla expandida aplicados in situ. Parte 1: Especificación de los productos para rellenos aislantes antes de la instalación. UNE-EN 14063-1:2006/AC:2008	1
UNE-EN 14064-1:2010 Productos aislantes térmicos para aplicaciones en la edificación. Productos aislantes térmicos formados in situ a partir de lana mineral (MW). Parte 1: Especificación para los productos a granel antes de su instalación.	1
EN 14303:2009+A1:2013 Productos aislantes térmicos para equipos de edificación e instalaciones industriales. Productos manufacturados de lana mineral (MW). Especificaciones.	1
EN 14304:2009+A1:2013 Productos aislantes térmicos para equipos de edificación e instalaciones industriales. Productos manufacturados de espuma elastomérica flexible (FEF). Especificaciones.	1

<b>PRODUCTO-REFERENCIA NORMA</b>	<b>SEVCP (1)</b>
EN 14305:2009+A1:2013 Productos aislantes térmicos para equipos de edificación e instalaciones industriales. Productos manufacturados de vidrio celular (CG). Especificaciones.	1
EN 14306:2009+A1:2013 Productos aislantes térmicos para equipos de edificación e instalaciones industriales. Productos manufacturados de silicato cálcico (CS). Especificaciones.	1
EN 14307:2009+A1:2013 Productos aislantes térmicos para equipos de edificación e instalaciones industriales. Productos manufacturados de poliestireno extruido (XPS). Especificaciones.	1
EN 14308:2009+A1:2013 Productos aislantes térmicos para equipos de edificación e instalaciones industriales. Productos manufacturados de espuma rígida de poliuretano (PUR). Especificaciones.	1
EN 14309:2009+A1:2013 Productos aislantes térmicos para equipos de edificación e instalaciones industriales. Productos manufacturados de poliestireno expandido (EPS). Especificaciones.	1
EN 14313:2009+A1:2013 Productos aislantes térmicos para equipos de edificación e instalaciones industriales. Productos manufacturados de espuma de polietileno (PEF). Especificaciones.	1
EN 14314:2009+A1:2013 Productos aislantes térmicos para equipos de edificación e instalaciones industriales. Productos manufacturados de espuma fenólica (PF). Especificaciones.	1
EN 14315-1:2013 Productos aislantes térmicos para edificación. Productos de espuma rígida de poliuretano (PUR) pulverizada in situ. Parte 1: Especificación para sistema pulverizador de espuma rígida antes de instalación.	1
EN 14318-1:2013 Productos aislantes térmicos para aplicaciones en la edificación. Productos de espuma rígida de poliuretano (PUR) para colada in situ. Parte 1: Especificaciones para los sistemas de colada de espuma rígida antes de la instalación.	1
EN 14319-1:2013 Productos aislantes térmicos para equipos en la edificación e instalaciones industriales. Productos de espuma rígida de poliuretano (PUR) y poliisocianurato (PIR) proyectado in situ. Parte 1: Especificaciones para los sistemas de proyección de espuma rígida antes de la instalación.	1
EN 14320-1:2013 Productos aislantes térmicos para equipos en la edificación e instalaciones industriales. Productos de espuma rígida de poliuretano (PUR) y poliisocianurato (PIR) para colada in situ. Parte 1: Especificaciones para los sistemas de proyección de colada de espuma rígida antes de la instalación.	1
UNE-EN 14933:2008 Productos aislantes térmicos y de relleno ligero para aplicaciones en la ingeniería civil. Productos manufacturados de poliestireno expandido (EPS). Especificación.	1
UNE-EN 14934:2008 Productos aislantes térmicos y de relleno ligero para aplicaciones en la ingeniería civil. Productos manufacturados de poliestireno extruido (XPS). Especificación	1

PRODUCTO-REFERENCIA NORMA	SEVCP (1)
EN 15732:2012 Materiales ligeros de relleno y productos aislantes térmicos para aplicaciones en ingeniería civil. Productos a base de áridos ligeros de arcilla expandida.	1
EN 16069:2012+A1:2015 Productos aislantes térmicos para aplicaciones en la edificación. Productos manufacturados de espuma de polietileno (PEF). Especificación.	1
EN 15501:2013 Productos aislantes térmicos para equipamiento de edificios e instalaciones industriales. Productos manufacturados de perlita expandida (EP) y vermiculita exfoliada (EV). Especificación	1
<b>16) Suelos</b>	
UNE-EN 13454-1:2006 Aglomerantes, aglomerantes compuestos y mezclas hechas en fábrica para suelos autonivelantes a base de sulfato de calcio. Parte 1: Definiciones y requisitos.	1
UNE-EN 13813:2003 Pastas autonivelantes y pastas autonivelantes para suelos. Pastas autonivelantes. Características y especificaciones.	1
UNE-EN 14904:2007 Superficies para áreas deportivas. Especificaciones para suelos multi-deportivos de interior.	1
UNE-EN 14041:2005 Recubrimientos de suelo resilientes, textiles y laminados. Características esenciales. UNE-EN 14041:2005/AC:2007	1
UNE-EN 15285:2009 Piedra aglomerada. Baldosas modulares para suelo (interno y externo).	1
EN 14411:2012 Baldosas cerámicas. Definiciones, clasificación, características, evaluación de la conformidad y marcado.	1
<b>17) Productos de yeso</b>	
UNE-EN 13815:2012 Materiales en yeso fibroso. Definiciones, especificaciones y métodos de ensayo.	1
UNE-EN 13950:2014 Transformados de placa de yeso con aislamiento térmico/acústico. Definiciones, especificaciones y métodos de ensayo.	1
UNE-EN 14190:2014 Transformados de placa de yeso laminado procedentes de procesos secundarios. Definiciones, especificaciones y métodos de ensayo.	1
<b>18) Cubiertas, techos y paredes</b>	

PRODUCTO-REFERENCIA NORMA	SEVCP (1)
EN 1013:2012+A1:2014 Placas de plástico translúcidas perfiladas de una sola capa para cubiertas interiores y exteriores, paredes y techos. Requisitos y métodos de ensayo.	1
UNE-EN 1873:2006 Accesorios prefabricados para cubiertas. Lucernarios individuales en materiales plásticos. Especificación de producto y métodos de ensayo.	1
EN 13964:2014 Techos suspendidos. Requisitos y métodos de ensayo.	1
UNE-EN 14509:2014 Paneles sándwich aislantes autoportantes de doble cara metálica. Productos hechos en fábrica. Especificaciones.	1
UNE-EN 14716:2006 Techos tensados. Especificaciones y métodos de ensayo.	1
UNE-EN 14963:2007 Cubiertas para tejados. Lucernarios continuos de plástico con o sin zócalo. Clasificación requisitos y métodos de ensayo.	1
UNE-EN 14964:2007 Placas rígidas inferiores para tejados y cubiertas de colocación discontinua. Definiciones y características.	1
EN 494:2012+A1:2015 Placas onduladas o nervadas de cemento reforzado con fibras y sus piezas complementarias. Especificación de producto y métodos de ensayo.	1
EN 1469:2015 Piedra natural. Placas para revestimientos murales. Requisitos.	1
UNE-EN 438-7:2005 Laminados decorativos de alta presión (HPL). Láminas basadas en resinas termoestables (normalmente denominadas laminados). Parte 7: Laminados compactos y paneles de compuesto HPL para acabados de paredes y techos externos e internos.	1
UNE-EN 15102:2008+A1:2012 V2 Revestimientos decorativos para paredes. Revestimientos en forma de rollos y paneles.	1
UNE-EN 13245-2:2009 Plásticos. Perfiles de poli (cloruro de vinilo) no plastificado (PVC-U) para aplicaciones en edificación. Parte 2: Perfiles para acabados interiores y exteriores de paredes y techos. UNE-EN 13245-2:2009/AC:2010	1
UNE-EN 14783:2015 Chapas y flejes de metal totalmente soportados para cubiertas y revestimientos interiores y exteriores. Especificación de producto y requisitos.	1
UNE-EN 15286:2013 Piedra aglomerada. Losas y baldosas para acabados de pared (interiores y exteriores).	1

<b>PRODUCTO-REFERENCIA NORMA</b>	<b>SEVCP (1)</b>
EN 16153:2013+A1:2015 Placas traslúcidas de varias capas de policarbonato (PC) para cubiertas interiores y exteriores, paredes y techos. Requisitos y métodos de ensayo.	1
EN 12326-1:2014 Productos de pizarra y piedra natural para tejados inclinados y revestimientos. Parte 1: Especificaciones para pizarras y pizarras carbonatadas.	1
EN 12467:2012 Placas planas de cemento reforzado con fibras. Especificaciones del producto y métodos de ensayo EN 12467:2012+A2:2018 Fecha final del periodo de coexistencia: xx/yy/2020	1
EN 16240:2013 Placas traslúcidas planas compactas de policarbonato (PC) para uso interior y exterior en cubiertas, paredes y techos. Requisitos y métodos de ensayo.	1
EN 490:2011 Tejas y piezas de hormigón para tejados y revestimiento de muros. Especificaciones de producto.	1
EN 492:2012 Plaquetas de cemento reforzado con fibras y sus piezas complementarias. Especificación de producto y métodos de ensayo. EN 492:2012+A2:2018 Fecha final del periodo de coexistencia: xx/yy/2020	1
<b>19) Albañilería</b>	
UNE-EN 1344:2015 Adoquines de arcilla cocida. Especificaciones y métodos de ensayo.	1
UNE-EN 15037-4:2010+A1:2014 Productos prefabricados de hormigón. Sistemas de forjado de vigueta y bovedilla. Parte 4: Bovedillas de poliestireno expandido.	1
UNE-EN 15037-5:2013 Productos prefabricados de hormigón. Sistemas de forjado de vigueta y bovedilla. Parte 5: Bovedillas ligeras para encofrados simples.	1

**SISTEMA 2+**

<b>PRODUCTO-REFERENCIA NORMA</b>	<b>SEVCP (1)</b>
<b>1) Cales / Pigmentos</b>	

<b>PRODUCTO-REFERENCIA NORMA</b>	<b>SEVCP (1)</b>
UNE-EN 459-1:2011 Cales para la construcción. Parte 1: Definiciones, especificaciones y criterios de conformidad.	2+
UNE-EN 12878:2007 Pigmentos para la coloración de materiales de construcción basados en cemento y/o cal. Especificaciones y métodos de ensayo. UNE-EN 12878:2007 ERRATUM:2008	2+
<b>2) Fábricas de albañilería</b>	
EN 771-1:2011+A1:2015 Especificaciones de piezas para fábrica de albañilería. Parte 1: Piezas de arcilla cocida.	2+
EN 771-2:2011+A1:2015 Especificaciones de piezas para fábrica de albañilería. Parte 2: Piezas silicocalcáreas.	2+
EN 771-3:2011+A1:2015 Especificaciones de piezas para fábrica de albañilería. Parte 3: Bloques de hormigón (áridos densos y ligeros).	2+
EN 771-4:2011+A1:2015 Especificaciones de piezas para fábrica de albañilería. Parte 4: Bloques de hormigón celular curado en autoclave.	2+
EN 771-5:2011+A1:2015 Especificaciones de piezas para fábrica de albañilería. Parte 5: Piezas de piedra artificial.	2+
EN 771-6:2011+A1:2015 Especificación de piezas para fábrica de albañilería. Parte 6: Piezas de albañilería de piedra natural.	2+
<b>3) Aditivos</b>	
UNE-EN 934-2:2010+A1:2012 Aditivos para hormigones, morteros y pastas. Parte 2: Aditivos para hormigones. –Definiciones, requisitos, conformidad, marcado y etiquetado.	2+
UNE-EN 934-3:2010+A1:2012 Aditivos para hormigones, morteros y pastas. Parte 3: Aditivos para morteros para albañilería. Definiciones, requisitos, conformidad, marcado y etiquetado.	2+
UNE-EN 934-4:2010 Aditivos para hormigones, morteros y pastas. Parte 4: Aditivos para pastas para tendones de pretensado. Definiciones, especificaciones, conformidad, marcado y etiquetado.	2+
UNE-EN 934-5:2009 Aditivos para hormigones, morteros y pastas. Parte 5: Aditivos para hormigón proyectado. Definiciones, especificaciones y criterios de conformidad.	2+
<b>4) Morteros y áridos</b>	

PRODUCTO-REFERENCIA NORMA	SEVCP (1)
EN 998-2:2016 Especificaciones de los morteros para albañilería. Parte 2: Morteros para albañilería.	2+
EN 13282-1:2013 Conglomerantes hidráulicos para carreteras. Parte 1: Conglomerantes hidráulicos para carreteras de endurecimiento rápido. Composición, especificaciones y criterios de conformidad.	2+
UNE-EN 15368:2010+A1:2011 Conglomerante hidráulico para aplicaciones no estructurales. Definición, especificaciones y criterios de conformidad.	2+
UNE-EN 12620:2003+A1:2009 Áridos para hormigón.	2+
UNE-EN 13043:2003 Áridos para mezclas bituminosas y tratamientos superficiales de carreteras, aeropuertos y otras zonas pavimentadas. UNE-EN 13043:2003/AC:2004	2+
UNE-EN 13055-1:2003 Áridos ligeros. Parte 1: Áridos ligeros para hormigón, mortero e inyectado. UNE-EN 13055-1/AC:2004	2+
UNE-EN 13055-2:2005 Áridos ligeros. Parte 2: Áridos ligeros para mezclas bituminosas, tratamientos superficiales y aplicaciones en capas tratadas y no tratadas.	2+
UNE-EN 13139:2003 Áridos para morteros. UNE-EN 13139/AC:2004	2+
UNE-EN 13242:2003+A1:2008 Áridos para capas granulares y capas tratadas con conglomerados hidráulicos para su uso en capas estructurales de firmes.	2+
UNE-EN 13383-1:2003 Escolleras. Parte 1: Especificaciones. UNE-EN 13383-1/AC:2004	2+
UNE-EN 13450:2003 Áridos para balasto. UNE-EN 13450/AC:2004	2+
<b>5) Productos prefabricados de hormigón</b>	
UNE-EN 1168:2006+A3:2012 Productos prefabricados de hormigón. Placas alveolares.	2+
EN 12602:2016 Elementos prefabricados de hormigón celular armado curado en autoclave.	2+



<b>PRODUCTO-REFERENCIA NORMA</b>	<b>SEVCP (1)</b>
UNE-EN 12737:2006+A1:2008 UNE-EN 12737:2006+A1:2008 ERRATUM 2011 Productos prefabricados de hormigón. Rejillas de suelo para ganado.	2+
UNE-EN 12794:2006+A1:2008 Productos prefabricados de hormigón. Pilotes de cimentación. UNE-EN 12794:2006+A1:2008/AC:2009	2+
UNE-EN 12843:2005 Productos prefabricados de hormigón. Mástiles y postes.	2+
UNE-EN 13224:2012 Productos prefabricados de hormigón - Elementos para forjados nervados.	2+
UNE-EN 13225:2013 Productos prefabricados de hormigón. Elementos estructurales lineales.	2+
UNE-EN 13693:2005+A1:2010 Productos prefabricados de hormigón. Elementos especiales para cubiertas.	2+
UNE-EN 13747:2006+A2:2011 Productos prefabricados de hormigón. Prelosas para sistemas de forjado.	2+
UNE-EN 13978-1:2006 Productos prefabricados de hormigón. Garajes prefabricados de hormigón. Parte 1: Requisitos para garajes reforzados de una pieza o formados por elementos individuales con dimensiones de una habitación.	2+
UNE-EN 14843:2008 Productos prefabricados de hormigón. Escaleras.	2+
UNE-EN 14991:2008 Productos prefabricados de hormigón — Elementos de cimentación.	2+
UNE-EN 15037-1:2010 Productos prefabricados de hormigón. Sistemas de forjado de vigueta y bovedilla. Parte 1: Viguetas.	2+
UNE-EN 15037-2:2009+A1:2011 UNE-EN 15037-2:2009+A1:2011 ERRATUM:2011 Productos prefabricados de hormigón. Sistemas de forjado de vigueta y bovedilla. Parte 2: Bovedillas de hormigón.	2+
UNE-EN 15037-3:2010+A1:2011 Productos prefabricados de hormigón. Sistemas de forjado de vigueta y bovedilla. Parte 3: Bovedillas de arcilla cocida.	2+
UNE-EN 15037-4:2010+A1:2014 Productos prefabricados de hormigón. Sistemas de forjado de vigueta y bovedilla. Parte 4: Bovedillas de poliestireno expandido.	2+
UNE-EN 15037-5:2013 Productos prefabricados de hormigón. Sistemas de forjado de vigueta y bovedilla. Parte 5: Bovedillas ligeras para encofrados simples.	2+

<b>PRODUCTO-REFERENCIA NORMA</b>	<b>SEVCP (1)</b>
UNE-EN 15050:2008+A1:2012 Productos prefabricados de hormigón — Elementos para puentes.	2+
UNE-EN 1520:2011 Componentes prefabricados de hormigón armado de áridos ligeros con estructura abierta.	2+
UNE-EN 14844:2007+A2:2012 Productos prefabricados de hormigón. Marcos.	2+
UNE-EN 14992:2008 +A1:2012 Productos prefabricados de hormigón — Elementos para muros.	2+
UNE-EN 15258:2009 Productos prefabricados de hormigón. Elementos de muros de contención.	2+
<b>6) Chimeneas/Tubos radiantes/Generadores aire caliente</b>	
UNE-EN 416-1:2009 Tubos radiantes suspendidos con monoquemador que utilizan combustibles gaseosos para uso no doméstico. Parte 1: Seguridad.	2+
UNE-EN 777-1:2009 Tubos radiantes suspendidos con multiquemador que utilizan combustibles gaseosos para uso no doméstico. Parte 1: Sistema D, seguridad.	2+
UNE-EN 777-2:2009 Tubos radiantes suspendidos con multiquemador que utilizan combustibles gaseosos para uso no doméstico. Parte 2: Sistema E, seguridad	2+
UNE-EN 777-3:2009 Tubos radiantes suspendidos con multiquemadores que utilizan combustibles gaseosos para uso no doméstico. Parte 3: Sistema F, seguridad.	2+
UNE-EN 777-4:2009 Tubos radiantes suspendidos con multiquemadores que utilizan combustibles gaseosos para uso no doméstico. Parte 4: Sistema H, seguridad.	2+
UNE-EN 1457-1:2013 Chimeneas. Conductos de humo de arcilla o cerámicos. Parte 1: Requisitos y métodos de ensayo para su utilización en condiciones secas.	2+
UNE-EN 1457-2:2013 Chimeneas. Conductos de humo de arcilla o cerámicos. Parte 2: Requisitos y métodos de ensayo para su utilización en condiciones húmedas.	2+
UNE-EN 1806:2008 Chimeneas. Bloques para conductos de humos de arcilla o cerámicos para chimeneas de pared simple. Requisitos y métodos de ensayo.	2+

<b>PRODUCTO-REFERENCIA NORMA</b>	<b>SEVCP (1)</b>
UNE-EN 1856-1:2010 Chimeneas. Requisitos para chimeneas metálicas. Parte 1: Chimeneas modulares.	2+
UNE-EN 1856-2:2010 Chimeneas. Requisitos para chimeneas metálicas. Parte 2: Conductos interiores y conductos de unión metálicos.	2+
UNE-EN 1857:2013 Chimeneas. Componentes. Conductos interiores de hormigón.	2+
UNE-EN 1858:2011+A1:2011 Chimeneas. Componentes. Bloques para conductos de humo de hormigón.	2+
UNE-EN 12446:2012 Chimeneas. Componentes. Elementos de pared exterior de hormigón.	2+
UNE-EN 13063-1:2006+A1:2008 Chimeneas. Chimeneas con conductos de humo de arcilla o cerámicos. Parte 1: Requisitos y métodos de ensayo para la resistencia al hollín.	2+
UNE-EN 13063-2:2006+A1:2008 Chimeneas. Chimeneas con conductos de humo de arcilla o cerámicos. Parte 2: Requisitos y métodos de ensayo en condiciones húmedas.	2+
UNE-EN 13063-3:2008 Chimeneas. Chimeneas con conductos interiores de arcilla o cerámicos. Parte 3: Requisitos y métodos de ensayo para chimeneas con sistema de tiro de aire.	2+
UNE-EN 13069:2006 Chimeneas. Paredes exteriores de arcilla o cerámicas para chimeneas modulares. Requisitos y métodos de ensayo.	2+
UNE-EN 13084-5:2006 Chimeneas industriales autoportantes. Parte 5: Materiales para conductos de ladrillo. Especificación del producto.	2+
EN 13084-7:2012 Chimeneas autoportantes. Parte 7: Especificaciones de producto para construcciones cilíndricas de acero de uso en chimeneas de pared simple de acero y revestimientos de acero.	2+
UNE-EN 14989-1:2008 Chimeneas. Requisitos y métodos de ensayo para chimeneas metálicas y conductos de suministro de aire independientes del material para calderas estancas. Parte 1: Terminales verticales para calderas tipo C6.	2+
UNE-EN 14989-2:2011 Chimeneas y sistemas de conductos de suministro de aire para calderas estancas. Requisitos y métodos de ensayo. Parte 2 : Conductos de humos y de suministro de aire para calderas estancas individuales.	2+
EN 14471:2013+A1:2015 Chimeneas. Requisitos y métodos de ensayo para sistemas de chimeneas con conductos de humo de material plástico.	2+

PRODUCTO-REFERENCIA NORMA	SEVCP (1)
UNE-EN 621:2010 Generadores de aire caliente por convección forzada, que funcionan con combustibles gaseosos, para la calefacción de locales de uso no doméstico, de consumo calorífico inferior o igual a 300 kW, sin ventilador para ayuda de la alimentación de aire comburente y/o la evaluación de los productos de combustión.	2+
UNE-EN 778:2010 Generadores de aire caliente por convección forzada, que funcionan con combustibles gaseosos, para la calefacción de locales de uso no doméstico, de consumo calorífico inferior o igual a 70 kW, sin ventilador para ayuda de la alimentación de aire comburente y/o la evaluación de los productos de combustión.	2+
UNE-EN 1020:2010 Generadores de aire caliente por convección forzada, que funcionan con combustibles gaseosos, para la calefacción de locales de uso no doméstico, de consumo calorífico inferior o igual a 300 kW, que incorporan un ventilador para ayuda de la alimentación de aire comburente y/o la evaluación de los productos de combustión.	2+
UNE-EN 1319:2010 Generadores de aire caliente por convección forzada, que funcionan con combustibles gaseosos, para la calefacción de locales de uso doméstico, que incorporan quemadores con ventilador de consumo calorífico inferior o igual a 70 kW.	2+
<b>7) Aceros / Electrodo / Pernos / Aluminio</b>	
UNE-EN 1090-1:2011+A1:2012 Componentes estructurales de acero y aluminio. Parte 1: Requisitos para la evaluación de la conformidad de los elementos estructurales.	2+
UNE-EN 10025-1:2006 Productos laminados en caliente, de acero no aleado, para construcciones metálicas de uso general. Parte 1: Condiciones técnicas de suministro.	2+
UNE-EN 10088-4:2010 Aceros inoxidables. Parte 4: Condiciones técnicas de suministro para chapas y bandas de aceros resistentes a la corrosión para usos en construcción.	2+
UNE-EN 10088-5:2010 Aceros inoxidables. Parte 5: Condiciones técnicas de suministro para barras, alambres, alambre, perfiles y productos brillantes de aceros resistentes a la corrosión para usos en construcción.	2+
UNE-EN 10210-1:2007 Perfiles huecos para construcción acabados en caliente, de acero no aleado de grano fino. Parte 1: Condiciones técnicas de suministro.	2+
EN 10219-1:2006 Perfiles huecos para construcción soldados, conformados en frío de acero no aleado y de grano fino. Parte 1: Condiciones técnicas de suministro.	2+
UNE-EN 10340:2008 UNE-EN 10340:2008/AC:2008 Aceros modelados para usos estructurales.	2+

<b>PRODUCTO-REFERENCIA NORMA</b>	<b>SEVCP (1)</b>
UNE-EN 10343:2010 Aceros para temple y revenido para su uso en la construcción. Condiciones técnicas de suministro.	2+
UNE-EN 13479:2005 Consumibles para el soldeo. Norma general de producto para metales de aportación y fundentes para el soldeo por fusión de materiales metálicos.	2+
EN 14399-1:2015 Conjuntos de elementos de fijación estructurales de alta resistencia para precarga. Parte 1: Requisitos generales.	2+
UNE-EN 14545:2009 Estructuras de madera. Conectores. Requisitos.	2+
UNE-EN 15048-1:2008 Uniones atornilladas estructurales sin precarga. Parte 1: Requisitos generales.	2+
UNE-EN 15088:2006 Aluminio y aleaciones de aluminio. Productos estructurales para construcción. Condiciones técnicas de inspección y suministro.	2+
<b>8) Barreras geosintéticas/Geotextiles/Láminas Impermeabilización</b>	
UNE-EN 13361:2005 Barreras geosintéticas. Requisitos para su utilización en la construcción de embalses y presas. UNE-EN 13361:2005/A1:2007	2+
UNE-EN 13362:2006 Barreras geosintéticas. Requisitos para su utilización en la construcción de canales.	2+
UNE-EN 13491:2005 Barreras geosintéticas. Requisitos para su utilización como membranas de impermeabilización frente a fluidos en la construcción de túneles y estructuras subterráneas. UNE-EN 13491:2005/A1:2007	2+
UNE-EN 13492:2006 Barreras geosintéticas. Requisitos para su utilización en la construcción de vertederos para residuos líquidos, estaciones de transferencia o recintos de confinamiento secundario. UNE-EN 13492:2006/A1:2007	2+
UNE-EN 13493:2006 Barreras geosintéticas. Requisitos para su utilización en la construcción de obras de almacenamiento y vertederos de residuos sólidos.	2+
EN 13249:2016 Geotextiles y productos relacionados. Requisitos para su uso en la construcción de carreteras y otras zonas de tráfico (excluyendo las vías férreas y las capas de rodadura asfáltica).	2+
EN 13250:2016 Geotextiles y productos relacionados. Requisitos para su uso en construcciones ferroviarias.	2+

<b>PRODUCTO-REFERENCIA NORMA</b>	<b>SEVCP (1)</b>
EN 13251:2016 Geotextiles y productos relacionados. Requisitos para su uso en movimientos de tierras, cimentaciones y estructuras de contención.	2+
EN 13252:2016 Geotextiles y productos relacionados. Requisitos para su uso en sistemas de drenaje.	2+
EN 13253:2016 Geotextiles y productos relacionados. Requisitos para su uso en obras para el control de la erosión (protección costera y revestimiento de taludes).	2+
EN 13254:2016 Geotextiles y productos relacionados. Requisitos para su uso en la construcción de embalses y presas.	2+
EN 13255:2016 Geotextiles y productos relacionados. Requisitos para su uso en la construcción de canales.	2+
EN 13256:2016 Geotextiles y productos relacionados. Requisitos para su uso en la construcción de túneles y estructuras subterráneas.	2+
EN 13257:2016 Geotextiles y productos relacionados. Requisitos para su uso en los vertederos de residuos sólidos.	2+
EN 13265:2016 Geotextiles y productos relacionados. Requisitos para su uso en proyectos de contenedores para residuos líquidos.	2+
UNE-EN 15381:2008 Geotextiles y productos relacionados. Características requeridas para su uso en pavimentos y cubiertas asfálticas.	2+
UNE-EN 15382:2013 Barreras geosintéticas. Requisitos para su utilización en infraestructuras de transporte.	2+
UNE-EN 13707:2005+A2:2010 Láminas flexibles para la impermeabilización. Láminas bituminosas con armadura para impermeabilización de cubiertas. Definiciones y características.	2+
UNE-EN 13956:2013 Láminas flexibles para impermeabilización. Láminas plásticas y de caucho para impermeabilización de cubiertas. Definiciones y características.	2+
UNE-EN 13967:2013 Láminas flexibles para impermeabilización. Láminas anticapilaridad plásticas y de caucho, incluidas las láminas plásticas y de caucho que se utilizan para la estanquidad de estructuras enterradas. Definiciones y características.	2+
UNE-EN 13969:2005 Láminas flexibles para impermeabilización. Láminas anticapilaridad bituminosas incluyendo láminas bituminosas para la estanquidad de estructuras enterradas. Definiciones y características. UNE-EN 13969:2005/A1:2007	2+

PRODUCTO-REFERENCIA NORMA	SEVCP (1)
EN 14695:2010 Láminas flexibles para impermeabilización. Impermeabilización de tableros de puente de hormigón y otras superficies de hormigón para tráfico de vehículos. Definiciones y características.	2+
<b>9) Estructuras de madera</b>	
UNE EN 13986:2006+A1:2015 Tableros derivados de la madera para su utilización en la construcción. Características, evaluación de la conformidad y marcado.	2+
UNE-EN 14081-1:2006+A1:2011 Estructuras de madera. Clasificación de la madera estructural con sección transversal rectangular, clasificada por su resistencia. Parte 1: Especificaciones generales.	2+
UNE-EN 14229:2011 Madera estructural. Postes de madera para líneas aéreas.	2+
UNE-EN 14250:2010 Estructuras de Madera. Requisitos de producto para elementos estructurales prefabricados que utilizan conectores metálicos de placa dentada.	2+
<b>10) Sistemas de protección y reparación de estructuras/Adhesivos</b>	
UNE-EN 1504-2:2005 Productos y sistemas para la protección y reparación de estructuras de hormigón. Definiciones, requisitos, control de calidad y evaluación de la conformidad. Parte 2: Sistemas para protección de superficie.	2+
UNE-EN 1504-3:2006 Productos y sistemas para la protección y reparación de estructuras de hormigón. Definiciones, requisitos, control de calidad y evaluación de la conformidad. Parte 3: Reparación estructural y no estructural.	2+
UNE-EN 1504-4:2005 Productos y sistemas para la protección y reparación de estructuras de hormigón. Definiciones, requisitos, control de calidad y evaluación de la conformidad. Parte 4: Adhesión estructural.	2+
UNE-EN 1504-5:2004 Productos y sistemas para la protección y reparación de estructuras de hormigón. Definiciones, requisitos, control de calidad y evaluación de la conformidad. Parte 5: Productos y sistemas de inyección del hormigón.	2+
UNE-EN 1504-6:2007 Productos y sistemas para la protección y reparación de estructuras de hormigón. Definiciones, requisitos, control de calidad y evaluación de la conformidad. Parte 6: Anclajes de armaduras de acero.	2+
UNE-EN 1504-7:2007 Productos y sistemas para protección y reparación de estructuras de hormigón - Definiciones, requisitos, control de calidad y evaluación de la conformidad. Parte 7: Protección contra la corrosión de armaduras.	2+
UNE EN 15274:2015 Adhesivos de uso general para uniones estructurales. Requisitos y métodos de ensayo.	2+

PRODUCTO-REFERENCIA NORMA	SEVCP (1)
UNE EN 15275:2015 Adhesivos estructurales. Caracterización de adhesivos anaeróbicos para las uniones metálicas coaxiales en edificación y estructuras de ingeniería civil.	2+
<b>11) Mezclas bituminosas</b>	
UNE-EN 12271:2007 Revestimientos superficiales. Requisitos.	2+
UNE-EN 12273:2009 Lechadas bituminosas. Especificaciones.	2+
UNE-EN 12591:2009 Betunes y ligantes bituminosos. Especificaciones de betunes para pavimentación.	2+
UNE-EN 13108-1:2008 Mezclas bituminosas: Especificaciones de materiales. Parte 1: Hormigón bituminoso.	2+
UNE-EN 13108-2:2007 Mezclas bituminosas. Especificaciones de materiales: Parte 2: Hormigón asfáltico para capas delgadas. UNE-EN 13108-2:2007/AC:2008	2+
UNE-EN 13108-3:2007 Mezclas bituminosas: Especificaciones de materiales. Parte 3: Mezclas bituminosas tipo SA. UNE-EN 13108-3:2007/AC:2008	2+
UNE-EN 13108-4:2007 Mezclas bituminosas. Especificaciones de materiales. Parte 4: Mezclas cerradas (Mezclas bituminosas tipo HRA). UNE-EN 13108-4:2007/AC:2008	2+
UNE-EN 13108-5:2007 Mezclas bituminosas. Especificaciones de materiales. Parte 5: Mezclas bituminosas tipo SMA. UNE-EN 13108-5:2007/AC:2008	2+
UNE-EN 13108-6:2007 Mezclas bituminosas. Especificaciones de materiales. Parte 6: Mástico bituminoso. UNE-EN 13108-6:2007/AC:2008	2+
UNE-EN 13108-7:2007 Mezclas bituminosas. Especificaciones del material. Parte 7: Mezclas bituminosas drenantes. UNE-EN 13108-7:2007/AC:2008	2+
UNE-EN 13808:2013 UNE-EN 13808:2013/1M:2014 Betunes y ligantes bituminosos. Especificaciones de las emulsiones bituminosas catiónicas.	2+



<b>PRODUCTO-REFERENCIA NORMA</b>	<b>SEVCP (1)</b>
UNE-EN 13924:2006 UNE-EN 13924:2006/1M:2010 Betunes y ligantes bituminosos. Especificaciones de los betunes duros para pavimentación.	2+
UNE-EN 14023:2010 Betunes y ligantes bituminosos. Estructura de especificaciones de los betunes modificados con polímeros.	2+
UNE-EN 15322:2014 Betunes y ligantes bituminosos. Marco para la especificación de los ligantes bituminosos fluidificados y fluxados.	2+

Nota: La fecha XX/YY/2020 como periodo de coexistencia, se transcribe tal cual aparece en el documento de referencia DECISIÓN DE EJECUCIÓN (UE) 2019/451 DE LA COMISIÓN de 19 de marzo de 2019 relativa a las normas armonizadas sobre productos de construcción elaboradas en apoyo del Reglamento (UE) n. 305/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo.

**(1) SEVCP: Sistemas de evaluación y verificación de la constancia de las prestaciones**

**Sistema 1+. Certificación de la constancia de las prestaciones del producto de construcción sobre la base de:**

- una evaluación de las prestaciones del producto de construcción realizada sobre la base de ensayos (incluido el muestreo), cálculos, valores tabulados o documentación descriptiva del producto,
- la inspección inicial de la planta de producción y del control de producción en fábrica,
- la vigilancia, evaluación y valoración continuas del control de producción en fábrica,
- ensayos por sondeo de muestras tomadas por el organismo notificado de certificación de producto en la planta de producción o en las instalaciones de almacenamiento del fabricante.

**Sistema 1. Certificación de la constancia de las prestaciones del producto de construcción sobre la base de:**

- una evaluación de las prestaciones del producto de construcción realizada sobre la base de ensayos (incluido el muestreo), cálculos, valores tabulados o documentación descriptiva del producto,
- la inspección inicial de la planta de producción y del control de producción en fábrica,
- la vigilancia, evaluación y valoración continuas del control de producción en fábrica.

**Sistema 2+. Certificación de la conformidad del control de producción en fábrica sobre la base de:**

- la inspección inicial de la planta de producción y del control de producción en fábrica,
- la vigilancia, evaluación y valoración continuas del control de producción en fábrica.

**ANEXO II: DIRECTIVA DE MÁQUINAS (2006/42/CE): REQUISITOS ESPECÍFICOS Y GRUPOS DE PRODUCTOS**

Este anexo ha sido elaborado por ENAC con la colaboración del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

GRUPO	PRODUCTO
GRUPO A: MÁQUINA HERRAMIENTA	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sierras circulares (de una o varias hojas) para trabajar la madera y materias de características físicas similares, o para cortar carne y materias de características físicas similares, de los tipos siguientes:               <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Sierras con una o varias hojas fijas durante el proceso de corte, con mesa o bancada fija, con avance manual de la pieza o con dispositivo de avance amovible.</li> <li>1.2. Sierras con una o varias hojas fijas durante el proceso de corte, con mesa-caballote o carro de movimiento alternativo, de desplazamiento manual.</li> <li>1.3 Sierras con una o varias hojas fijas durante el proceso de corte, con dispositivo de avance integrado de las piezas que se han de serrar, de carga y/o descarga manual.</li> <li>1.4. Sierras con una o varias hojas móviles durante el proceso de corte, con desplazamiento motorizado de la herramienta, de carga y/o descarga manual.</li> </ol> </li> <li>2. Cepilladoras con avance manual para trabajar la madera.</li> <li>3. Regruesadoras de una cara con dispositivo de avance integrado, de carga y/o descarga manual, para trabajar la madera.</li> <li>4. Sierras de cinta de carga y/o descarga manual para trabajar la madera y materias de características físicas similares, o para cortar carne y materias de características físicas similares, de los tipos siguientes:               <ol style="list-style-type: none"> <li>4.1. Sierras con una o varias hojas fijas durante el proceso de corte, con mesa o bancada para la pieza, fija o de movimiento alternativo.</li> <li>4.2. Sierras con una o varias hojas montadas sobre un carro de movimiento alternativo.</li> </ol> </li> <li>5. Máquinas combinadas de los tipos mencionados en los puntos 1 a 4 y en el punto 7, para trabajar la madera y materias de características físicas similares.</li> <li>6. Espigadoras de varios ejes con avance manual para trabajar la madera.</li> <li>7. Tupíes de husillo vertical con avance manual para trabajar la madera y materias de características físicas similares.</li> <li>8. Sierras portátiles de cadena para trabajar la madera.</li> </ol>

<b>GRUPO</b>	<b>PRODUCTO</b>
GRUPO B: PRENSAS	<p>9. Prensas, incluidas las plegadoras, para trabajar metales en frío, de carga y/o descarga manual, cuyos elementos móviles de trabajo pueden tener un recorrido superior a 6 mm y una velocidad superior a 30 mm/s.</p> <p>10. Máquinas para moldear plásticos por inyección o compresión de carga o descarga manual.</p> <p>11. Máquinas para moldear caucho por inyección o compresión de carga o descarga manual.</p> <p>20. Resguardos móviles motorizados con dispositivo de enclavamiento diseñados para utilizarse como medida de protección en las máquinas consideradas en los puntos 9, 10 y 11.</p>
GRUPO C: MÁQUINA PARA TRABAJOS SUBTERRÁNEOS	<p>12. Máquinas para trabajos subterráneos, de los tipos siguientes:</p> <p>12.1. Locomotoras y vagones-freno.</p> <p>12.2. Sostenimientos hidráulicos autodesplazables.</p>
GRUPO D: CUBETAS	<p>13. Cubetas de recogida de residuos domésticos de carga manual y con mecanismo de compresión.</p>
GRUPO E: RESGUARDOS Y ESTRUCTURAS DE PROTECCIÓN	<p>14. Dispositivos amovibles de transmisión mecánica, incluidos sus resguardos.</p> <p>15. Resguardos para dispositivos amovibles de transmisión mecánica.</p> <p>22. Estructuras de protección en caso de vuelco (ROPS).</p> <p>23. Estructuras de protección contra la caída de objetos (FOPS).</p>
GRUPO F: MÁQUINAS DE ELEVACIÓN	<p>16. Plataformas elevadoras para vehículos.</p> <p>17. Aparatos de elevación de personas, o de personas y materiales, con peligro de caída vertical superior a 3 metros.</p>

<b>GRUPO</b>	<b>PRODUCTO</b>
GRUPO G: MÁQUINAS DE IMPACTO PORTÁTILES	<p>18. Máquinas portátiles de fijación, de carga explosiva y otras máquinas portátiles de impacto.</p>
GRUPO H: DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN	<p>19. Dispositivos de protección diseñados para detectar la presencia de personas.</p> <p>21. Bloques lógicos para desempeñar funciones de seguridad.</p>

Nota: La fecha XX/YY/2020 como periodo de coexistencia, se transcribe tal cual aparece en el documento de referencia DECISIÓN DE EJECUCIÓN (UE) 2019/451 DE LA COMISIÓN de 19 de marzo de 2019 relativa a las normas armonizadas sobre productos de construcción elaboradas en apoyo del Reglamento (UE) n. 305/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo.